

INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A.

MAY 3 11 25 AM '90

SECRETARÍA DE COMERCIO
Y TURISMO

Guayaquil, Mayo 2 de 1.990

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

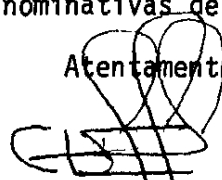
#Exp. 5837-75

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones legales, comunico a usted que en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A., el día 30 de Abril de 1.990, se ha realizado la cesión de acciones que detallo a continuación, entre ciudadanos de nacionalidad colombiana, domiciliados en el Ecuador y cuya inversión ha sido calificada como nacional por el Ministerio de Industrial, Comercio y Pesca.

- El señor Doctor Eugenio Concha Flaker cedió a favor del señor Alonso Villegas Gómez 538 acciones números 2.388 hasta la 2.925 contenidas en el Título N°23; y, 250 acciones números 2.926 hasta la 3.175 contenidas en el Título N° 24. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Atentamente,



Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA
GERENTE GENERAL
Industrial y Agrícola 83 S.A.

O.K.
20/06/90